LOS CHINOS BOMBARDEAN NANKIN

Han Realizado Una Concentración de 300 Mil Hombres

SHANGHAI, 27. — De fuente china se informa que sus tropas lograron detener un ataque nipón en Peng Pu, situado al norte de Nankin.

Agrega que la columna japonesa debió replegarse, luego que los chinos le infligieron grandes bajas.

Bombardearon Nankin los Chinos

SHANGHAI, 27. — La ciudad de Nankín fué hoy bombardeada por una escuadrilla de aviones chinos, causando cuantiosos daños materiales.

Las baterías antiaéreas niponas accionaron de inmediato, logrando derribar uno de los aparatos enemigos.

300.000 Chinos Concentrados en Soo Chow

HAN KOW, 27. — En el sector de Soo Chow y Hai Chow se han concentrado 300.000 chinos que tratarán de defender a toda costa la ciudad de Soo Chow.

El general Lit Sung Jen tiene a su cargo el comando del poderoso ejército.

10.000 Chinos Perecieron de Hambre, Sed y Enfermedades

SHANGHAI, 27. — La prensa china hace saber que durante el corriente mes han sido hallados en las calles de Shanghai más de diez mil chinos, que perecieron de hambre y sed, como así también de diversas enfermedades.

Agrega que desde el comienzo de las hostilidades hasta la fecha, han muerto más de cincuenta mil chinos por iguales circunstancias.

La Protesta Estadounidense

TOKIO, 27. — Con carácter oficial se anuncia que prosiguen las gestiones entre el gobierno japonés de Nankín y el representante diplomático de Estados Unidos en dicha ciudad, a raíz de diversos atropellos cometidos por nipones contra personas e intereses norteamericanos en Nankín.

Gestiones del Embajador Francés

TOKIO, 27. — El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que el embajador de Francia ha visitado al señor Horinuchi, viceministro de dicho departamento, a quien llamó la atención sobre la situación de la isla de Hai Nan, como consecuencia del bombardeo del puerto de Yu Ling, llevado a cabo el día 19 del actual por un buque de guerra japonés.

El señor Horinuchi explicó las circunstancias en que se produjo el accidente, señalando que la referida nave entró en el puerto únicamente con el propósito de impedir que se hiciera efectivo el tráfico marítimo chino y que ninguna otra intención lo guiaba.

El diplomático francés tomó nota de las explicaciones recibidas, que transmitirá al gobierno de su país.

Saqueos en Nan Tao

SHANGHAI, 27. — Los japoneses reconocen que la policía de Nan Tao se mostró impotente para detener a los centenares de elementos indeseables, que cometieron graves atropellos contra la vida y bienes de las personas radicadas en la parte sur de la concesión internacional, en Nan Tao.

Un Piloto Occidental Fué Muerto

SHANGHAI, 27. — Asegúrase que entre los restos del avión derribado ayer por los japoneses, fué encontrado el cadáver de un piloto occidental, siendo ésta la primera comprobación de que participan extranjeros en el conflicto del lejano oriente.

Nuevos Teléfonos de EL ORDEN

DIRECCION	U.T. 30650
REDACCION	U.T. 30188
DEPORTES	U.T. 30666
SOCIALES	U.T. 30713
ADMINISTRACION	U.T. 19411

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, VIERNES 28 DE ENERO DE 1938. — Nro. 3461.

TERUEL NO ES EL OBJETIVO NACIONALISTA

ASI LO EXPRESA UN COMUNICADO DADO EN SALAMANCA

Sus Ataques Tratan de Destrozar a las Tropas Republicanas

En el sector de Singra se ha estado combatiendo con extraordinaria intensidad

MADRID, 27. — Con menor intensidad continuó durante el día de hoy la lucha en el sector de Singra, al norte de Teruel.

Las fortificaciones nacionalistas de Pico del Zorro y Monte Pelado, fueron intensamente bombardeadas por las baterías republicanas.

COMUNICADO OFICIAL

BARCELONA, 27. — Esta mañana se dió a conocer un comunicado oficial en esta ciudad. Dice así:

"Desde ayer los republicanos han retomado la iniciativa en el sector de Teruel, en el curso de operaciones cuyos detalles son los siguientes:

"Después de detener el avance revolucionario en la margen izquierda del Alfambra, las fuerzas republicanas atacaron en las primeras horas del día en el sector de Singra, haciéndolo con gran intensidad a lo largo del camino principal de Teruel a Calatayud.

"Apoyados por numerosos aviones, precedidos por tanques y después de una intensa preparación de artillería, que desbarató una vez más los planes del adversario, las tropas republicanas descendieron de las alturas que ocupaban a varios kilómetros del camino atacando en masa a los revolucionarios que allí se habían fortificado. Después de una fuerte resistencia, la posición pudo ser ocupada, mientras que las columnas que operaban al este y al oeste del sector llegaron a Singra, es decir, a pocos kilómetros del camino.

"Este nuevo avance amenaza cortar la vía principal de entrada a Teruel y su importancia puede apreciarse si se toma en cuenta que a algunos kilómetros se encuentra la localidad de Molina de Aragón, que se ha visto amenazada directamente, en ocasión de los últimos avances realizados por los republicanos en el sector del este de Guadalajara.

"Los bombardeos que la aviación republicana efectuó contra Jadraque y Navalpotro, tienen especial significación en ese sentido.

"Pese a los numerosos elementos de la aviación revolucionaria que salieron al encuentro de las columnas republicanas, se entablaron violentísimos combates que finalizaron con ventaja para los republicanos, que contuvieron perfectamente el choque y permitieron así que la artillería pudiera realizar sus propósitos".

AVANZARON POR LA CARRETERA TERUEL - CALAMOCHA

HENDAYA, 27. — De fuente republicana se anuncia que las tropas leales efectuaron un avance en la carretera de Teruel a Calamocha, obligando a los nacionalistas a replegarse abandonando sus posiciones.

UN BARCO BRITANICO FUE DETENIDO

GIBRALTAR, 27. — El capitán del barco británico "Shefcrest" ha dirigido un llamamiento por radio, anunciando que ha sido detenido por un remolcador armado rebelde en el Mediterráneo. De inmediato partió en su auxilio el destructor "Boreas".

COMENTARIOS EN SALAMANCA

SALAMANCA, 27. — En diversas esferas de esta ciudad se expresa lo siguiente:

"Los republicanos, falseando los hechos para dar a la retaguardia la sensación de una resistencia, hablan de supuestos objetivos que los nacionalistas no persiguen en Teruel. La ciudad no es un objetivo fundamental para las operaciones que se desarrollan en este frente, dado que los nacionalistas no tienen focos que rescatar. Las operaciones van exclusivamente por el momento contra el ejército republicano que va destruyéndose diariamente, desapareciendo una tras otras sus mejores unidades. Se puede afirmar que más de cuatro divisiones han quedado destrozadas. La batalla de Teruel puede ser definitiva. Las bajas del enemigo son tan elevadas, que se calcula que más de 8000 heridos llegaron a Barcelona, donde para evitar que se vea el desfile, las autoridades dieron la señal de alarma durante media hora como si llegaran los aviones nacionalistas."

UN LEADER SOVIETICO



JEFE CHINO. — Mao-Tsé-Tung, que se ha venido destacando como dirigente comunista en China. Actualmente, ejerce la presidencia de todos los soviets chinos

CAÑONEARON MADRID LOS REBELDES

MADRID, 27. — Las baterías rebeldes bombardearon hoy a medio día la parte céntrica de esta ciudad, causando algunas víctimas y daños materiales.

TERMINO LA EVACUACION DE ASILADOS EN LA EMBAJADA FRANCESA

MADRID, 27.—Partió el último tren conduciendo asilados en la embajada de Francia, que llegaron en un momento a sumar más de un millar.

Entre los asilados se contaban alrededor de 150 niños.

COMUNICADO DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA

MADRID, 27. — Por el Ministerio de la Defensa se ha dado a conocer el siguiente comunicado referente a diversas acciones desarrolladas:

"En el norte de la provincia de Guadalajara la aviación republicana bombardeó la estación ferroviaria de Jadraque, quedando destruídos numerosos vagones. También fué bombardeada la aldea de Navalporto, al norte de Cifuentes, donde habían sido localizadas varias concentraciones de hombres y materiales. Casi todas las bombas cayeron sobre la aldea y un gran número de casas se derrumbó sobre los revolucionarios que se habían refugiado en ellas.

"En el frente de Madrid reinó absoluta tranquilidad durante todo el día de ayer. En el frente de Jarama, los aviones revolucionarios intentaron tres veces consecutivas realizar incursiones sobre nuestras líneas, pero la artillería antiaérea les obligó a remontarse, impidiéndoles llevar a cabo su misión. En el mismo frente nuestra artillería bombardeó eficazmente las posiciones de La Marañosa.

"En el frente del sur del Tajo nuestra artillería hostigó las líneas contrarias de los alrededores de Toledo".

EL PERIODISTITA BRITANICO PETER CADDY

GIBRALTAR, 27. — Ha sido puesto en libertad por los nacionalistas el periodista británico Peter Caddy, a quien se le prohibió abandonar el territorio dominado por los rebeldes.

Oportunamente el gobierno británico había protestado ante el gobierno del general Franco por la detención del mencionado periodista.

CONTRADICCIONES ACERCA DE UN COMBATE

HENDAYA, 27. — Las fuerzas de infantería nacionalistas y republicanas reanudaron las hostilidades en el sector de Teruel, alrededor de una posición conocida con el nombre de Casa de la Olla.

Un boletín del gobierno de Barcelona dice que los republicanos lanzaron un ataque y obligaron a las avanzadas nacionalistas a retroceder.

Un comunicado del general Franco informa, por otra parte, que sus tropas, reforzadas, contraatacaron y obligaron a retirarse a los republicanos, que abandonaron sus posiciones, y con ellas cierta cantidad de municiones.

Los pilotos republicanos y los nacionalistas sostuvieron ayer a las 13 un combate sobre el sector de Teruel. Barcelona anuncia que sus aviones lograron derribar a dos máquinas nacionalistas.

EL SOVIET RATIFICO SU ADHESION A LA SOCIEDAD

Mr. Eden, por su parte, expresó que Inglaterra desea que la Sociedad continúe sus funciones

GINEBRA, 26. — Se reunió esta tarde el Consejo de la Liga de las Naciones, considerándose diversos asuntos.

Mr. Eden, representante de Gran Bretaña, expresó que su país desea en toda forma que continúe en funciones la institución de Ginebra, agregando que la Sociedad de las Naciones llevaba cumplidos muchos actos que no debían ser olvidados.

Siguió Mr. Eden haciendo una amplia defensa del organismo de la Liga ginebrina, siendo luego apoyado en todos sus conceptos por el delegado francés, M. Ivon Delbos.

PALABRAS DEL DELEGADO DEL SOVIET

GINEBRA, 27. — En la reunión celebrada hoy en horas de la tarde por el Consejo de la Sociedad de las Naciones, el representante de Rusia, señor Litvinoff, expresó que el Soviet continuaba unido a la Sociedad de Ginebra, no porque temiera a país ninguno, sino porque consideraba en todo su valor el derecho internacional.

SE CONSIDERARON VARIOS ASUNTOS

GINEBRA, 27. — El Consejo de la Liga de las Naciones consideró en su reunión de esta tarde varios asuntos de interés, entre ellos el control financiero de la entidad en Hungría.

Se dió cuenta del agradecimiento de Hungría por la ayuda que dicho país había recibido de la entidad ginebrina, agradecimiento que la referida nación hizo llegar a la Liga por intermedio de su delegado ante el Consejo de la misma, señor Deverios.

EL REPRESENTANTE CHINO

GINEBRA, 27. — Causó sensación el discurso del delegado chino, al declarar enérgicamente que la Liga no es sino una asamblea donde sólo se pronuncian frases vacías, mientras el mundo corre locamente hacia el abismo.

Agregó que en la actualidad, el prestigio de la Liga llega al punto más bajo de su historia.

PALABRAS DE OTROS DELEGADOS

GINEBRA, 27. — Los representantes de Lituania y Rumania, manifestaron su adhesión a la Sociedad de las Naciones; igual hizo el delegado boliviano, pero expresó que la institución ha tomado a su cargo tareas superiores a sus fuerzas.

El Consejo pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 15 horas.

El Fallecimiento del Señor E. García Velloso

BUENOS AIRES, 27. — Esta madrugada, después de una corta dolencia, dejó de existir el conocido comediógrafo, hombre de teatro y periodista, Sr. Enrique García Velloso.

Sus restos son velados en la Casa del Teatro, y serán sepultados en el día de mañana.

JEFE DEL GOBIERNO ALEMAN



CON GOERING. — Con motivo de cumplir 45 años de edad el general Goering, fué visitado en su domicilio por el jefe del Gobierno de Alemania, señor Hitler

La Peticion de Informes al Gobierno

Sobre las deportaciones de los dirigentes obreros

BUENOS AIRES, 27. — En el día de hoy tuvo entrada en la Secretaría de la Cámara de Diputados la respuesta del Poder Ejecutivo al pedido de informes sobre deportaciones de diversos obreros durante el año 1937.

Expresa la extensa comunicación del Poder Ejecutivo que, al disponer la salida del país de esos extranjeros, el gobierno ha procedido de acuerdo al artículo 2 de la ley 4144, en defensa de la seguridad y el orden público, que dichas personas comprometieron con su conducta.

El Poder Ejecutivo acompaña con la referida respuesta copia autenticada de los decretos de deportación.

Creación de un Instituto en el Ejército Nacional

BUENOS AIRES, 27. — El Ministerio de Guerra dictó una resolución creando el Centro de Instrucción para Suboficiales de Reserva y aprobando el estatuto preparado por el Estado Mayor del Ejército.

Además designó presidente al coronel (R.R.) Enrique Cisteros.

EL AREA DE MAIZ

BUENOS AIRES, 27. — Se dió a conocer el primer pronóstico de área sembrada de maíz, correspondiente al año agrícola 1937-1938.

Calcúlase el saldo en hectáreas 5.300.000, expresándose que la siembra se realizó con retraso debido a las condiciones anormales del tiempo.

Menciónase que el rendimiento será el 8 % menor que el año anterior, y 11.2 por menos que en el último quinquenio.

Un Gran Incendio se Registró Ayer en Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 27. — En el paraje denominado Los Polvorines, situado en la zona de la primera región naval de Puerto Belgrano, estalló un voraz incendio que abarcó alrededor de cinco cuadras de campo.

Después de ardua labor el fuego fué dominado por los bomberos.

El incendio llegó a alarmar en la base naval, pues se temió su propagación a los depósitos de inflamables existentes.

Se Organizan los Festejos del Próximo Carnaval

LA COMISION OFICIAL PREPARA EL PROGRAMA

Han sido fijados los precios de las entradas para los actos oficiales a realizarse

La Comisión Oficial que tiene a su cargo la organización de las fiestas de carnaval, lleva adelante las tareas que se le han confiado.

Realizó una nueva reunión tratando numerosos asuntos que estaban reclamando urgente solución.

Se dió entrada a una nota de la Sociedad República del Oeste, la que fué tratada y se hizo lugar al primer punto de lo que solicita.

LOS FESTEJOS EN EL OESTE

Este año, como en los anteriores, en el barrio Oeste las fiestas de carnaval se han de realizar con gran entusiasmo dados los preparativos que hace la República del Oeste. En la nota a que antes nos referimos la citada entidad hacía algunas peticiones relacionadas con los festejos. La Comisión hizo lugar al primer punto, fijando en un peso la entrada general de todo vehículo que concurra al corso del Oeste.

INSTALACIONES DE NEGOCIOS

La Comisión trató en la reunión que nos ocupa todo lo que se relaciona con los terrenos destinados a la instalación de negocios, quioscos y otros, siendo numerosas las solicitudes que se han recibido.

La Comisión nos pide que recordemos que el día 6 del mes de febrero próximo tendrá lugar el remate de los referidos terrenos por el martillero don Marcos B. Bobbio, quien lo hará con todo desinterés.

En la reunión la Comisión trató todo lo referente al corso oficial y resolvió dictar medidas tendientes a que tenga el mayor brillo posible.

Como se sabe, el corso oficial tendrá lugar en la Avenida 7 Jefes que será convenientemente adornada. Para ello ya se han impartido las instrucciones que corresponden.

Se han fijado los precios que se cobrarán para entrar al mismo. Serán: Automóviles particulares $ 2; Automóviles de alquiler, coches de plaza, bicicletas, jinetes y otros $ 1; Carros de propaganda, automóviles y camiones de tal carácter $ 10 y carros adornados $ 4.

En una próxima reunión la Comisión adoptará otras medidas relacionadas con la organización de los festejos que nos ocupan.

La Convención Provincial de la U.C.R. de Santa Fe

Se reunirá el 1o. de febrero, por resolución del Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, ha resuelto que la Convención Provincial del Partido, se reuna el próximo 1o. de febrero, a las 18 horas.

En consecuencia, el Presidente de la Convención, doctor Héctor S. López, ha iniciado anoche el envío de las citaciones correspondientes a todos los señores convencionales.

En los círculos políticos, es esperada con explicable interés esta reunión, por la trascendencia de los puntos que tendrá que considerar.

No Habra Duelo Entre los Senadores del Incidente

Hoy a mediodía se reunirán los padrinos y el árbitro, Dr. Roca, creyéndose que la incidencia quede solucionada

BUENOS AIRES, 28. (1 hora). — Después de la sesión del Senado, se reunieron los padrinos de los senadores doctores Heriberto Martínez y Arancibia Rodríguez.

Estos resolvieron acceder a la solicitud del doctor Julio A. Roca, dándole amplios poderes para solucionar la incidencia.

En consecuencia quedaron de acuerdo en reunirse a medio día con el doctor Roca, en el salón de la presidencia.

Se descuenta en los círculos parlamentarios, que no habrá duelo.

Transporte de Correspondencia

Oportunamente hemos informado de que la Jefatura de Correos y Telégrafos V. Distrito de esta capital había llamado a licitación para la adjudicación del transporte de correspondencia postal entre San Jerónimo Norte y Las Tunas.

En el día de ayer ha tenido lugar la apertura de las propuestas. Se han presentado los siguientes: Primo Jacoli, que solicita $ 220 mensuales para efectuar el trabajo; Daniel Sutter que solicita $ 240, José F. Ritter que pide $ 270 y Daniel Dipe que solicita $ 280.

La Jefatura de Correos elevará todos los antecedentes a resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos para la respectiva resolución.

UNA BAJADA COMPLETAMENTE PELIGROSA



LA CALLE SAN JERONIMO. — Aunque no lo parezca, esta es la calle San Jerónimo, a una cuadra de la calle Uruguay, y cuyo arreglo se deberá llevar a cabo porque, de lo contrario, será imposible dentro de breve poder transitar por la misma.

El Motor Diessel ya Está Incorporado a la Moderna Industria Automovilística

UN COCHE DESTINADO AL EXITO

Es sorprendente el promedio económico del Hanomag Diessel

Hemos recibido ayer la visita de los señores W. Plett, representante de la fábrica Hanomag de Alemania, Hipólito Longhet, y Adolfo Fiorito, inspector general de la Unión Motors Argentina, quienes llegan de Buenos Aires, tripulando un coche Hanomag Diessel en viaje de difusión y propaganda.

Se trata de un hermoso vehículo de líneas sobrias y elegantes, de la marca alemana Hanomag Diesel, con un motor de 35 caballos de fuerza, de 4 cilindros a cuatro tiempos. El coche no difiere en absoluto de los más modernos vehículos automovilísticos. Posee engrase central, frenos hidráulicos, amortiguadores hidráulicos, suspensión independiente, etc.

Pero la enorme diferencia con respecto a los demás automóviles, reside en que el motor, es un Diessel, que consume Fuel Oil o Gas Oil, en lugar de nafta.

El combustible de este coche, cuesta 7 centavos el litro, y el consumo, marca un promedio de 8 litros por 100 kilómetros, pudiendo desarrollar velocidades de 100 kilómetros por hora.

Dado el precio del combustible, el Hanomag Diesel, consume para hacer 100 kilómetros, solamente ¡56 centavos!... Como ven nuestros lectores, se trata de una verdadera revolución en el costo del transporte automotriz.

El coche traído ayer, es uno de los primeros que llegan al país, en líneas modernas, para uso individual. Lo importa la Unión Motors Argentina, y todo permite augurarle el mejor de los éxitos, ya que viene a solucionar el problema del combustible en forma por demás sorprendente.

El Coche Hanomag - Diessel Llegado Ayer



FRENTE A NUESTRA CASA. — El primer coche Hanomag-Diessel, llegado a nuestra ciudad, junto con sus tripulantes, frente a nuestra casa, después de la visita que nos hicieran ayer

Registro Civil

1a. SECCION

Matrimonios. — Luciano Raúl Castañeda con Angélica Bellafronte, argentinos.

Nacimientos. — Alicia Corina, hija de Francisco Esteban Bevegni y de Alicia María Maya; Raúl Basilio, hijo de Salvador Haqui y de Elena Abud.

2a. SECCION

Matrimonios. — Pablo Eulogio Imsad con Manuela Carmen Castro, argentinos; Rafael Santos Luciano Amadei, con Emma Ezequiela Montórfano, argentinos.

Nacimientos. — Juan Manuel, hijo de Juan Marcelo Cabrera y de Juana Yolanda Congui; Elbio Víctor, hijo de Samuel Azulero y de Amalia Marangon; Eduardo Nazareno, hijo de Nazareno Rosciani y de Minerva Elena Canesi.

Defunciones. — Virginia G. de Rossi, argentina, 65 años; Pedro Pilello, polaco, 65 años.

RESOLUCION DEL FISCAL DE ESTADO EN UN PEDIDO

La rebaja del impuesto a la contribución directa, solicitada por los vecinos de Sastre

El Fiscal de Estado doctor Víctor R. Pesenti, ha dado a conocer en el día de ayer un dictamen relacionado con una solicitud de propietarios de Sastre, cabecera del departamento San Martín.

Es de interés público, y por ello lo damos integramente a conocer.

LOS BENEFICIOS DE LOS ARBOLES

Dice el Fiscal:

"Señor Ministro: Varios propietarios del Departamento San Martín, distrito Sastre, se presentan a la Dirección de Rentas, solicitando rebaja de la contribución directa por tener en sus propiedades árboles de sombra sobre camino público, de acuerdo al Art. 420 del Código Rural vigente. Esta disposición legal dice efectivamente, que "en adelante, por cada cuadra cuadrada de tierra plantada de árboles forestales, colocados por el agricultor a una distancia no mayor de cuatro metros, el uno del otro, y bien conservados, se acordará la exención de cincuenta pesos anuales de Contribución Directa por espacio de diez años. Por cada cuadra cuadrada de tierra plantada de árboles frutales, colocados a una distancia no mayor de diez metros, y que se encuentra en condiciones de prosperidad, se acordará asimismo la exención de veinte pesos anuales de Contribución Directa, por espacio de cinco años. La exención puede elevarse hasta doscientos pesos anuales de Contribución Directa por cada cuadra cultivada con árboles de madera fina, o por cada kilómetro de vía pública, plantado con árboles de sombra.

Los recurrentes sostienen en escritos del mismo tenor que sus terrenos están arbolados con árboles de sombra, sobre caminos públicos en varios kilómetros de extensión y en consecuencia dentro de lo dispuesto por el Art. 420, última parte, del Código Rural".

LA INTERPRETACION DE LA LEY

Dice así en seguida:

Corresponde pues analizar esta ley, dictada en junio de 1901 por la Legislatura de Santa Fe y en la que sin embargo se menciona una medida como la "cuadra", prescripta por ley nacional 845 del 13 de julio de 1877 en la que se declaró "de uso obligatorio" en todo el territorio de la República a partir del 1o. de enero de 1878, el sistema métrico decimal, y en cuyo art. 15 se establece una multa de veinte pesos fuertes al funcionario público que otorgue o admita instrumentos en que las pesas y medidas están expresadas por otro sistema".

Ese art. 420 del Código Rural inspirado en el propósito de favorecer la arboricultura, necesitaba, para poderse otorgar sus beneficios, una reglamentación del P. E. de acuerdo al artículo 91, inciso 2o. de la Constitución en vigencia; y si no se expidieron las instrucciones y reglamentos necesarios para la ejecución de esa ley sancionada por la Legislatura de la Provincia, fué sin duda porque hasta ahora no se presentaron solicitudes como las que vienen a dictamen de esta Fiscalía. Aplicando el art. 420, como lo pretenden los recurrentes, se daría el caso de que todos los pequeños propietarios tendrían no solo exención de Contribución Directa, sino también un crédito contra el Fisco por el saldo, pues sería fácil superar el monto del impuesto territorial con el beneficio de los cincuenta pesos por "cuadra". A falta de una reglamentación anterior del P. E. cabe interpretar el referido artículo en una forma defensiva del erario público, en armonía con los antecedentes y propósitos de la ley.

NO CORRESPONDE HACER LUGAR

Y el interesante dictamen termina en esta forma:

"Ante todo, al decirse en la ley, "por cada kilómetro de vía pública plantado con árboles de sombra", no se excluye que el P. E. reglamentándola, pueda exigir: que el arbolado sea a ambos lados del camino; que los árboles estén en el mismo límite exterior y no adentro de las propiedades; y que ellos hayan sido plantados por los agricultores que solicitan o reclaman el beneficio.

Finalmente, el art. 420 se refiere a árboles "bien conservados" y no pueden considerarse tales los que como lo ha constatado el inspector general del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero y así lo afirma en su informe, periódicamente se someten "no a una poda, sino a un corte radical de todas las ramas, dejando en pie el tronco solamente". En esas condiciones no son árboles "bien conservados", sino "mutilados" o mal cuidados, los que se quieren hacer servir para el disfrute de un beneficio establecido por la ley con propósitos de bien general o colectivo.

Aconsejo pues, que no se haga lugar a lo solicitado".

UNA CONCENTRACION DE MAESTROS NACIONALES

Los delegados de la Asociación de Maestros Nacionales de Santa Fe, señores Hermenegildo Alderete y Rodolfo Palavecino, invitan por nuestro intermedio a sus colegas, a la concentración de docentes que se llevará a efecto esta tarde en esta ciudad, en la calle Rivadavia esquina Humberto 1o., a las 17 horas.

Dicho acto tiene por objeto concurrir en corporación a la prensa local para agradecer la colaboración que ha prestado en las gestiones de la equiparación de sueldos (cumplimiento de la ley 4874) que ha culminado con la apropiación de diez millones de pesos por la H. Cámara de Diputados.

La Junta Electoral de la Nación Inició el Trabajo

Está realizando los preparativos para las elecciones nacionales del próximo mes de marzo

Como se sabe, la Junta Electoral Nacional está en plena actividad con motivo de los próximos comicios del mes de marzo.

La Secretaría ha dictado todas las medidas para la organización del trabajo.

Se nos informó ayer que el día 5 del mes de febrero venidero, realizará reunión con el fin de proceder a la oficialización de las listas de los candidatos que sostendrán los diversos partidos que concurrirán a las referidas elecciones.

De 35 Grados Fué Ayer la Temperatura

La alta temperatura del día de ayer se dejó sentir desde las primeras horas de la mañana. La máxima a la sombra alcanzó a los 35 grados, mientras la mínima fué de 22. Sopló viento Este.

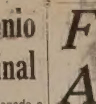
Solicitan la Construcción de Escuelas

Hemos dado ya informaciones relacionadas con la edificación escolar y las medidas que ha dictado el Consejo de Educación.

En las horas de la mañana de ayer una comisión de miembros de la Sociedad Cooperadora de la Escuela 221 de Franck, departamento Las Colonias, se entrevistó con el presidente del Consejo, al que dió a conocer el estado en que se encuentra el edificio en que funciona la escuela de aquella localidad. El presidente prometió ordenar las mejoras que fueran necesarias.

Otra delegación de miembros de la Cooperadora de la Escuela de San Agustín Plaza, se entrevistó también con el presidente solicitándole obras de mejoramientos para el edificio escolar. Como a la anterior se le prometió atender favorablemente el pedido.

El Conflicto de los Obreros y Propietarios Panaderos



Al Firmarse el Convenio se le Puso Punto Final

Después de prolongadas tramitaciones se ha llegado a un entendimiento de las partes

Ayer quedó definida la cuestión suscitada entre los propietarios de panaderías y los obreros, firmándose en las oficinas de la Dirección Regional del Trabajo un nuevo convenio.

Debemos destacar que esta solución ha tenido en su favor la actividad de los funcionarios de la nombrada repartición y el plausible espíritu de tolerancia de los obreros.

Con este motivo la Dirección Regional del Trabajo adoptó la siguiente resolución:

Habiéndose firmado en la fecha el pliego-convenio entre la Sociedad "Propietarios de Panaderías" y el Centro de "Obreros Panaderos y Anexos", por el cual se acogen al Art. 2o. apartado a) de la Ley No. 11528, por el término de un año a contar desde el día 1o. de febrero próximo venidero.

Y siendo necesario designar un funcionario para que represente a esta Dirección Regional en la firma del Pliego Convenio, como también para la vigilancia y control del cumplimiento del mismo por las partes.

El Director Regional **Resuelve**:

1o. Designar al señor Juan M. Pautasso para que represente a esta Dirección Regional en la firma del Pliego Convenio y en todos los actos y tramitaciones concernientes, como también en el control de las planillas-horario y vigilancia del cumplimiento del convenio por las partes.

2o. Hágase conocer esta resolución a las respectivas organizaciones y expídase copia. — **Eudocio Benitez**, Director; **Romeo Storni**, Secretario.

Al mismo tiempo el director de la citada repartición pública recibió del secretario general del Centro Obreros Panaderos señor Carlos J. Iberti, la siguiente comunicación relacionada con la formación de la Comisión Mixta:

"Santa Fe, Enero 27 de 1938. Sr. Director del Departamento del Trabajo, Dr. Eudocio Benitez— S|D.

De acuerdo al acta Pliego Convenio firmado por el Centro Obreros Panaderos y la Sociedad Propietarios de Panaderías en su presencia con fecha 25 del cte. y para llenar el requisito exigido en el Art. 2o. de dicho Pliego, para la formación de la Comisión Mixta, este Centro designa delegados para actuar en dicha comisión al señor Carlos J. Iberti y en caso de incompatibilidad o ausencia, al señor Santiago Garnero.

También es grato consignar que he recibido copia del decreto de esa Dirección de fecha 25 por la cual el señor director designa al señor Juan M. Pautasso para que lo represente en la firma de los Pliegos-Convenio entre patrones y obreros que pertenezcan a las Asociaciones contratantes y en la vigilancia y control de planillas y demás trámites.

Rogamos al señor Director que a fin de darle toda la seriedad e importancia que tiene el Convenio a firmarse entre patrones y obreros (del primero al diez de febrero), sean exigidos por la Comisión Mixta a los obreros pertenecientes a nuestro Centro, la presentación del carnet social, la libreta de Sanidad completamente al día y el recibo social del mes de enero, sin cuyo requisito no deben de ser permitida la firma del Pliego-Convenio.

EL ACTA

El acta del convenio firmado es del tenor siguiente:

En la ciudad de Santa Fe, a los veinticinco días del mes de Enero del año mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez y siete horas, bajo la Presidencia del señor Director del Departamento del Trabajo (regional Santa Fe), doctor Eudocio Benitez, y con la presencia del señor Juan E. Martini en calidad de presidente de la Sociedad Propietarios de Panaderías y los miembros de la comisión directiva señores Alfonso Vanoni, Francisco Poggi, Francisco Appennini, Jaime Cenlá, Duilio Terragni, Juan Fornés y Arturo Buriando, por una parte, y el señor Carlos J. Iberti en calidad de secretario general del Centro Obreros Panaderos y Anexos, juntamente con los miembros de la Comisión Administrativa señores Juan Manfredi, Santiago Garnero, Narciso Ocampo, M. Díaz, Juan Macedo, Cándido Ramírez, Jacinto Villa, Antonio Tours, G. Galván, S. López y N. Goncebat por la otra, vienen ante el señor director para firmar en su presencia el Pliego-Convenio que ambas comisiones con el asesoramiento del Departamento del Trabajo (Regional Santa Fe), han coordinado.

Que siendo un deseo de ambas Asociaciones acogerse a los beneficios del artículo 2o. (Apartado A) de la ley No. 11.228 y teniendo ambas comisiones la aprobación unánime de las respectivas asambleas, Patronal y Obrera, efectuadas con fecha de ayer en presencia del señor Director Regional, del secretario del mismo Sr. Romeo Storni y del subinspector Sr. Juan M. Pautasso.

Que también es expresión de deseo de ambas instituciones tratar por todos los medios a su alcance mejorar en lo posible el perfeccionamiento en la calidad del pan, a fin de que participen de los beneficios de este Convenio el público consumidor.

Fué Impugnado el Procedimiento de Aprobar el Presupuesto sin Estudio

SEPELIO DE LUDENDORFF

DURANTE LA CEREMONIA. — Una vista del acto de la inhumación de los restos del mariscal Ludendorff, el más popular de los héroes alemanes de la guerra. El casco del mariscal ha sido depositado arriba de su ataúd, cubierto por la bandera del Ejército Imperial alemán. La banda de música ejecuta en esos momentos "El buen camarada"

En Menos de Una Hora Fué Aprobado el Presupuesto

A las 0.50, habiéndose empezado a votar a las 24, el proyecto estaba convertido en ley

BUENOS AIRES, 28 (1 hora). — A las 23 y 15 horas, se reanudó la sesión del Senado.

Toma la palabra el Ministro de Hacienda doctor Acevedo, quien habla extensamente defendiendo el proyecto de presupuesto. Con motivo de algunas rectificaciones hechas a las palabras pronunciadas por el senador Martínez en la sesión de la tarde, se producen agitados debates.

A las 23 y 30, pide la palabra el senador Martínez, quien insiste en sus puntos de vista y formula nuevas consideraciones.

Hablan otros senadores, y a las 24 horas, se resuelve iniciar la votación.

El Presupuesto es tratado a libro cerrado. A las 0.50 horas, la votación ha terminado. El Presupuesto, ha sido convertido en ley, tal como vino de diputados.

ENTREGAN FONDOS A LA JUNTA

De acuerdo con las instrucciones impartidas por las autoridades escolares, la Tesorería del Consejo de Educación entregó a la Junta de J. y Pensiones la suma de pesos 11.058.20.

Le corresponde en concepto de descuentos realizados al personal de la administración escolar.

DEL JURADO DE PATENTES

Habiendo sido designado Presidente del Banco de la Provincia casa Rosario, el señor Natalio Ricardone, que formaba parte del jurado que entendará en los reclamos por clasificación de patentes, ha presentado ayer la renuncia de este último cargo del jurado de patente.

El decreto aceptándola ha de aparecer en breve.

Llovió en Diversas Regiones

Abarcó una extensa zona la tormenta de ayer

La alta temperatura reinante en las horas de la mañana del día de ayer, hizo que poco antes de las 16 horas se desatara una fuerte tormenta de viento, lloviendo, aunque no en forma copiosa.

De las informaciones recibidas, no completas, por cierto, se puede adelantar que la tormenta ha abarcado una zona agrícola ganadera importante en toda la Provincia.

Si bien no había hasta anoche, datos concretos sobre la cantidad de agua caída, se cree que ha llovido regularmente, favoreciendo otra vez departamentos del norte de Santa Fe.

En lo que respecta a nuestra capital fué fuerte el viento, lloviendo en forma regular. La temperatura descendió, pero a pesar de ello era pesada y el calor se dejaba sentir.

No hay noticias de que la tormenta de viento haya causado perjuicios. Hasta anoche reinaba mal tiempo.

Habla Franklin Roosevelt



LEYENDO SU MENSAJE. — El mandatario de los E. Unidos, en el momento de dar lectura a su mensaje anual en la reunión inicial del Congreso de la Unión

La Oposicion del Senador Martinez Determino que se Produjera Una Incidencia

A pesar de las observaciones, se resolvió que el presupuesto fuera tratado por el Senado en comisión

BUENOS AIRES, 27. — Bajo la presidencia del doctor Julio A. Roca y con asistencia de 18 senadores, se reunió esta tarde a las 16.15 la Cámara de Senadores de la Nación.

Se dió lectura de los asuntos entrados, destinándoselos a sus respectivas comisiones.

Procedióse a dar lectura también del decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias.

El senador Landaburu pide se rinda un homenaje a las víctimas de Itacumbú. La Cámara se pone de pie.

Fué rendido a continuación un homenaje al extinto doctor Justiniano Posse.

El senador Porto se refiere al gobierno de San Juan, censurando su manera de proceder, y al hacer mención de que el gobernador Maurín le ha restado autoridad para efectuar censuras, expresó que no veía otra solución que presentar su renuncia de vicepresidente provisorio del Senado, lo que así hacía en ese momento.

Tratada la misma sobre tablas fué rechazada.

ACUERDO PARA JEFES Y OFICIALES

Por secretaría se leen tres mensajes del P. E., solicitando acuerdo para ascensos de jefes y oficiales en el ejército; ascensos en la armada, y designaciones en la Junta Nacional de Carnes y Coordinación de Transportes.

Arancibia Rodríguez formula una moción para que sea integrada la Comisión de Acuerdo, y el cuerpo se constituye en sesión secreta a las 20 horas para tratar dichos pedidos.

Se opone a este temperamento el senador José Heriberto Martínez, quien manifiesta que no hay urgencia para prestar estos acuerdos, pues el Senado conoce estos pedidos por la simple enunciación de secretaría; agrega que existen otros asuntos que pueden considerarse antes. Propone que dichos acuerdos se presten en una sesión de mañana.

Votada por partes la moción del señor Arancibia Rodríguez, se aprueba la integración de la Comisión de Acuerdo, y se rechaza la segunda parte.

Se rectifica la votación y resulta empatada por nueve votos. Realizada otra votación nominal, también resulta empatada.

El doctor Roca desempata, haciéndolo por la afirmativa.

El senador Palacios se refiere en seguida a la respuesta dada por el P. E. sobre su minuta de comunicación, relativa a la prohibición establecida por el Ferrocarril Sud a sus empleadas solteras de contraer matrimonio.

Analiza la parte en que el P. E. anuncia no tener atribuciones legales para impedir tal prohibición.

Presenta en consecuencia un proyecto ampliando el pedido de informes y pide que se trate sobre tablas.

Funda este pedido en el hecho de que el asunto debe considerarse en sesiones extraordinarias, ya que la respuesta del P. Ejecutivo ha llegado en el mismo período.

Arancibia Rodríguez se declara favorable al pedido de informes, pero advierte que se puede malograr la iniciativa si se trata en sesiones extraordinarias, no siendo un asunto que deba considerarse en tales sesiones.

El doctor Sánchez Sorondo dijo en seguida que él era partidario de este pedido de informes, pero que votaría en contra de cualquier iniciativa que lesionara la independencia de los poderes.

Tras un ligero debate, apruébase la moción de tratar sobre tablas, pero después de los asuntos entrados.

Se leen éstos en seguida y al llegar al presupuesto, el doctor Arancibia Rodríguez solicita la palabra para destacar la urgencia en tratar este asunto, en virtud que cualquier modificación que se introduzca haría que vuelva a Diputados, que ya dió por terminada su labor.

LAS PALABRAS DE H. MARTINEZ

El señor José Heriberto Martínez anuncia su voto en contra, manifestando que el Senado no puede asumir el papel pasivo e ingrato de legalizador de lo que haga la otra Cámara.

Dice que si el país queda sin presupuesto, ello no será imputable al Senado, que recibió el proyecto en los últimos días de enero, no obstante que la otra Cámara lo tuvo a su consideración desde el mes de junio del año anterior y ni siquiera ejerció la facultad contenida en el presupuesto de 1937, de iniciar su estudio en el caso de que el Poder Ejecutivo demorara su envío.

"Hay un arbitrio —dijo— un arbitrio malo sancionando un duodécimo, mientras el Senado podría dedicarse a depurar el proyecto venido en revisión. Yo comprendo —añadió— que un estudio a fondo del presupuesto sería difícil de hacer, pero al menos un análisis somero destacando los graves errores que contiene y dando oportunidad a los representantes de las autonomías de provincias a hacer oír su voz sobre los problemas que interesan a su población.

"El Senado aparece abandonando sus funciones propias, no obstante ser el más alto cuerpo político del país, marcando una absoluta diferencia con el Senado de Estados Unidos, que dirige la política, gravita en el fondo internacional y asume actitudes que tienen gran influencia en la vida nacional.

"A cada momento se nos presenta el ejemplo norteamericano pero cuando conviene no tenerlo en cuenta, lo olvidamos.

"La conducta del Senado es deplorable, sobre todo si se tiene en cuenta que desde el año 1922 viene reiterando el procedimiento de sancionar el presupuesto a tambor batiente, en una sola sesión.

"La alta Cámara — agrega — pasa a la categoría de cosa inútil, de mera solemnidad, como ocurre con la firma del rey en las monarquías constitucionales. Pero no es serio que en una sola sesión se resuelva la aplicación de un presupuesto de más de mil millones de pesos. Hay que discutir, analizar, estudiar y mejorar esa ley que viene plagada de errores, repleta de partidas que significan aspectos injustos.

"¿Vale la pena que las provincias se agiten en procesos políticos, determinen intervenciones federales para la designación de senadores, para que luego la alta Cámara haga tal abandono de sus funciones?".

Terminó diciendo que se iba a oponer a la moción del senador por San Luis, a pesar de que bien poco esperaba de la simpatía que podía inspirar su propósito y su actitud.

Habló en seguida el senador por San Luis, doctor Alberto Arancibia Rodríguez, quien disintió diametralmente con el proceso que había hecho el representante por Córdoba al Senado de la Nación.

LA INCIDENCIA

"Me extraña su actitud —dijo— por el recuerdo que trae de otras gestiones parlamentarias del pre-opinante".

Sr. Martínez. — No habla con entera lealtad.

Sr. Arancibia Rodríguez. — El señor senador no puede hacerme un cargo y debe retirar las palabras que acaba de pronunciar.

Sr. Martínez. — No voy a retirar nada.

Sr. Arancibia Rodríguez. — Muy bien.

Sr. presidente (Dr. Roca). — Permítame el señor senador; debe la consiguiente explicación.

Sr. Martínez. — Tiene razón, señor presidente.

Sr. Arancibia Rodríguez. — El señor senador está fuera de toda corrección parlamentaria.

Sr. Martínez. — No es el señor senador quien me va a indicar procedimientos.

Sr. Arancibia Rodríguez. — Dice que faltaba a la verdad.

Sr. Martínez. — Cállese la boca.

Sr. presidente. — Advierto a los señores senadores que por decoro del cuerpo serán borradas todas esas manifestaciones en el Diario de Sesiones.

Sr. Arancibia Rodríguez. — Decía, señor presidente, que quienes venimos sin preocupaciones personales, tratamos de dar solución a los problemas políticos con amplio criterio, y no se trata por cierto de ningún afán subalterno.

Sr. Martínez. — Reitero mis manifestaciones en el sentido de que no se puede tratar la ley de las leyes a libro cerrado, a tambor batiente, sin el derecho de hacer modificaciones por temor de que no sea lograda la sanción de la otra Cámara.

Habla en seguida el senador Alfredo Palacios, disintiendo con la moción del señor Arancibia Rodríguez y expresando su extrañeza de que la alta Cámara quiera deponer así sus funciones propias.

El Sr. Sánchez Sorondo habla también en contra de la moción en una larga exposición. Expresa que esta moción significa querer suprimir las facultades del Senado.

Hace una relación de cómo fué sancionado el presupuesto en Diputados y termina diciendo que el país espera que el Senado diga basta.

En parecidos términos se expresa el senador González Iramain.

A esta altura del debate penetran en el recinto los ministros de Hacienda, Agricultura, Guerra y Marina.

El ministro de Hacienda, que habla a continuación, expone el plan de obras públicas proyectado para el presupuesto del corriente año, y en el cual figura lo relativo a la provisión de agua potable.

El representante del Poder Ejecutivo suministra algunas cifras acerca del nuevo presupuesto.

El ministro insiste en que el plan de obras públicas contiene las partidas necesarias para resolver el problema del agua, y alude a un informe de la Dirección de Geología y Minas, sobre la imposibilidad de realizar una obra inmediata por la falta de maquinarias y de técnicos y el personal especializado que naturalmente reclamará con el tiempo.

Sr. Sánchez Sorondo. — Mientras tanto las poblaciones se mueren de sed.

Sr. Palacios. — El P. E. ha estado en retardo en acudir en auxilio de las poblaciones del norte, azotadas por la sequía y angustiadas por la sed.

Seguidamente se vota, siendo aprobada la moción del señor Arancibia Rodríguez, por la cual se resuelve que el Senado se constituya en comisión para tratar el presupuesto.

Inmediatamente el senador Palacios funda una minuta de comunicación, pidiendo al Poder Ejecutivo que incluya en la convocatoria a sesiones extraordinarias el proyecto que ya tiene sanción de este cuerpo, sobre protección médica social a los niños en edad escolar.

Después de un breve cuarto intermedio se reanuda la sesión y en forma secreta se presta acuerdo para ascensos en el ejército y en la armada, solicitados por el P. E. para promover al grado inmediato superior a los siguientes oficiales:

Generales de Brigada: Francisco Reynolds y Juan Pistarini.

Coroneles: Abel Miranda, Alberto de Oliveira Cézar; Pedro Ramírez y Benjamín Menéndez.

Tenientes Coroneles de Infantería: Federico Hausler, José Sánchez Moscoso, Honorio Gardi, Raúl Mariné, Francisco Cobo, Bartolomé Peri, Juan J. Palacios y Juan A. Bortagaray.

Tenientes coroneles de caballería: Julio Gras, Carlos Kelso y Ernesto Fantini Pertiné.

Tenientes coroneles de artillería: Alfredo P. Escobar, Juan P. Cardozo, Servando Santillana y Marcos Villa del Mué.

Tenientes coroneles de ingenieros: Manuel Thorne y Emilio Dué.

Tenientes coroneles de Aviación: Pedro Zanni.

ASCENSOS EN LA ARMADA

También se aprueban los siguientes ascensos en la Armada: para promover al grado inmediato superior al capitán de navío Osvaldo Repetto y capitán de fragata Ernesto Basílico.

Fueron postergados los siguientes pedidos de acuerdo:

Para designar presidente de la Comisión Nacional de Coordinación de Transportes al Ing. Ricardo José Gutiérrez; y para designar miembros de la Junta Nacional de Carnes a los señores representantes del gobierno de la nación; titulares: Dr. Horacio N. Bruzone, señor Manuel Eraquin y Federico Víctor Galli; suplentes: Dr. Leonardo Benvenuto; Dr. Tomás Kenny y señor Benjamín Palacios.

Representantes de la Sociedad Rural Argentina: titular, señor Alfredo J. Peré; suplente: Sr. Jorge Herrera Vega.

Representante titular de las empresas frigoríficas particulares: Dr. Eduardo Lan Yanis.

Representante de empresas industrializadoras regionales: titular: Dr. Luis María Campos Urquiza; suplente, Sr. Alcides Zorraquín.

Mientras la Cámara estaba en cuarto intermedio, se trataba de solucionar el incidente caballeresco surgido a raíz del violento diálogo sostenido entre los senadores José Heriberto Martínez y Alberto Arancibia Rodríguez. El segundo había designado representantes al senador Landaburu y al diputado Luis Griselli; mientras que Martínez designó al diputado Guiraldes y al senador Palacios.

DESORDENES EN SHANGHAI



INTERVENCIONES POLICIALES. — La policía de la concesión extranjera en Shanghai ha debido multiplicarse para contener los desórdenes que se producen en la zona de su jurisdicción con motivo del éxodo de chinos de los lugares invadidos. Un agente de policía, ahuyenta con su bastón a un chino

Actividades de la Casa de Gobierno

Mucha actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el gobernador, doctor Manuel María de Iriondo, los ministros de Gobierno e Instrucción Pública, los subsecretarios de Gobierno, de I. Pública y Fomento y de Hacienda.

EL PUBLICO

Desde primera hora concurrió a la Casa de Gobierno numeroso público y diversas delegaciones, especialmente del magisterio. En todos los ministerios hubo una intensa actividad.

El ministro de Instrucción Pública, doctor Pio Pandolfo, estuvo trabajando hasta tarde, después de haber recibido a varias delegaciones del magisterio que realizaron gestiones diversas.

El ministro de Gobierno recibió también a no pocos jefes de Policía y otros funcionarios, así como a personas de la campaña.

EL MINISTRO DE HACIENDA

Esta madrugada regresó de la Capital Federal, el ministro de Hacienda doctor Joaquín Argonz acompañado del subsecretario, señor Romeo de los Santos, que partió en horas de la tarde de ayer a fin de acompañarlo hasta ésta. El ministro de Hacienda se hará cargo de inmediato de su cartera e iniciará el estudio de importantes asuntos.

Las Multas a Negocios que Vendían Pan

Los expendedores minoristas celebrarán hoy una reunión

Los expendedores minoristas de leche y pan, llevarán a cabo hoy una reunión para la que nos solicitan que invitemos a todos los del ramo. En ella se considerarán los siguientes puntos que solicitarán a los poderes comunales:

1o. La exoneración de todas las multas impuestas en estos días a los negocios que expenden leche y pan.

2o. El pronunciamiento oficial de si todos los negocios o locales con patente para el expendio de leche, pueden sí o no, vender productos de panificación.

3o. La modificación parcial o derogación de la ordenanza No. 3521 de 12 de noviembre de 1937, por existir en sus articulados disposiciones contrarias a las leyes de fondo.

Dicha reunión tendrá lugar a las diez horas, en la sede social del Sindicato de Mozos, Tucumán y 1o. de Mayo. Por estar relacionado a la defensa de sus intereses, la comisión organizadora pide a los del gremio su puntual asistencia.

Visita de Argentinos a la Liga de las Naciones

GINEBRA, 27. — Visitaron la Sociedad de las Naciones y la Oficina Internacional del Trabajo, la doctora Satanowsky, de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y los médicos argentinos doctores Bertoto y Belgieri, que regresan del Congreso de Oftalmología realizado en El Cairo

Gestiones del Centro de Almaceneros del Rosario

La aplicación de las patentes al comercio de aquella ciudad motiva un pedido

Una delegación del Centro Unión de Almaceneros y Afines de Rosario presidida por el titular de la citada entidad, don Máximo Riestra, llegó en horas de la mañana de ayer a esta capital, concurriendo a la Casa de Gobierno, donde fué recibida por el Director General de Rentas, don Hugo Freyre, con quien conversó largamente acerca de las patentes que se aplican en el corriente año.

Sabemos que han interesado al señor Director General de Rentas para que ponga su mejor buena voluntad en favor del comercio minorista. Sobre ésto, y de acuerdo con nuestras informaciones, la delegación dió a conocer las aspiraciones del gremio, haciendo peticiones en el sentido de que se contemple la situación del comercio minorista para la aplicación del impuesto de patente.

El Director General de Rentas atendió preferentemente a la delegación y les prometió ocuparse de la petición que formulaba, para lo cual conversaría con el señor Gobernador, doctor Manuel María de Iriondo, y con el Ministro de Hacienda, Dr. Argonz.

Poco después el señor Hugo Freyre conversaba con el señor Gobernador y lo hará después con el señor Ministro de Hacienda.

No se ha adoptado resolución alguna en esta cuestión ni tampoco se han suministrado informaciones oficiales. Pero, sabemos que el Poder Ejecutivo está animado de los mejores propósitos para con el comercio. De allí que la petición de las fuerzas vivas de Rosario será objeto de un detenido estudio a los fines de dictar la resolución que corresponda.

LE TRAJO EL TITULO



BIENVENIDO. — Quince días antes de su pelea por el campeonato mundial de todos los pesos, la esposa de Max Baer, dió a luz un niño. Bien puede decirse que el niño, le trajo el título a su padre, bajo el brazo

Un Dictamen del Fiscal

Construcción de veredas y cunetas en localidades del interior de LA PROVINCIA

Es de interés público el dictamen del señor Fiscal de Estado, doctor Víctor R. Pesenti, relacionado con las facultades de los Comisionados del Poder Ejecutivo en las Comunas, en lo que respecta a la realización de obras públicas de acuerdo con ordenanzas que fueron sancionadas por anteriores Comisiones de Fomento.

ANTECEDENTES

Los antecedentes que motivan el dictamen Fiscal son los siguientes:

"Señor Ministro. Dos propietarios del pueblo Arteaga formulan un reclamo contra el Comisionado Interventor de la Comuna de esa localidad que los conmina a construir veredas y cunetas frente a sus propiedades en una extensión de "ciento noventa y cinco metros lineales",

sostener que el costo de las obras cuya ejecución se les exige en la modesta y lejana población rural mencionada, importa una medida confiscatoria de sus terrenos que liquidados en pública subasta no alcanzarían a cubrir el valor de la mejora que se les impone.

El señor Comisionado informa que se trata de una ordenanza sancionada "hace casi doce años" por lo que las reclamantes han tenido sobrado tiempo "para ejecutar esas obras con comodidad y holgura".

Aunque la ejecución de ordenanzas es del resorte de las atribuciones de los Interventores de las Comisiones de Fomento, en este caso la exhumación de una vieja ordenanza de hace doce años, parecería que la intervención transitoria de la Comuna de Arteaga hubiera abordado la realización de un plan edilicio que no encontraron práctico o conveniente las autoridades ordinarias elegidas y renovadas por los vecinos durante ese largo lapso de tiempo.

DEBE RESOLVER LA C. DE FOMENTO

Y, finaliza el dictámen en la siguiente forma:

Pero además del reparo de la oportunidad en ejecutar una ordenanza en desuso u olvidada, por parte del Comisionado del P. E. cabe hacer algunas consideraciones de orden jurídico sobre la obligación impuesta a los propietarios frentistas de abonar en su totalidad el costo de las cunetas de desagüe, de acuerdo al plan de nivelación del pueblo. Aunque esas obras sean "indispensables para subsanar las inundaciones" como dice el señor Comisionado, ellas deben gravitar sobre todos los propietarios — y no sobre los frentistas solamente — en proporción al beneficio recibido, sin que en ningún caso la contribución de mejoras absorba el valor de las propiedades beneficiadas, ni exceda del límite de una tasa equitativa y soportable.

Esa clase de obras son de público aprovechamiento y de uso común por lo que la Comuna debe costear el exceso que resulte con las contribuciones de todo el vecindario.

Luego de citar principios consagrados por la Suprema Corte de la Nación, el Fiscal expresa lo siguiente: "Soy de opinión pues, que el Comisionado Interventor de Arteaga, cuyo cometido hasta que se restablezca el funcionario autónomo de la Comuna puede resultar breve e insuficiente para llenar las necesidades" de higiene y embellecimiento urbano, factores principales de progreso de los pueblos", como dice en su nota, debe dejar a la Comisión de Fomento a elegirse, la solución del asunto que motiva la reclamación que ha venido a mi dictámen".

Exilados Brasileños, Puestos en Libertad



LLEGARON A BUENOS AIRES. — Los exilados brasileños Emi Silveyra, Homero Jobin, José Gay da Cunha, Nelson Souza y Dinarte de Silveyra, que llegaron clandestinamente a Buenos Aires, son puestos en libertad en el local de la Prefectura Marítima, donde estaban detenidos

UN METODO CONTRA LA LANGOSTA

Será ensayado en breve en nuestro país

CHICAGO, 27. — Mr. Howard D. Salina, ingeniero y químico de Chicago, anunció que en la Argentina se realizarán experimentos, en algún momento del año actual, para determinar si la destrucción de cosechas agrícolas por la langosta puede evitarse mediante el empleo de semillas químicamente tratadas que, según expresó, permitirán su siembra fuera de estación, sea antes o después del período habitual. Dijo que embarcó 200 kilogramos de maíz, trigo, centeno, alfalfa, algodón y trébol colorado, químicamente tratados y todos producidos en los Estados Unidos, y una partida de lino de los estados Bálticos consignados a dos estancieros, señores Félix C. Debuchy y Pablo Debaisieux, de Buenos Aires. El mismo embarque incluye 180 kilogramos de semillas iguales a las citadas, pero sin ser tratadas químicamente, para ser sembradas contiguas a las otras, para fines de comparación. Sobre la base de experimentos hechos en los estados del Medio Oeste de la Unión, durante los últimos cuatro años, M. Salina confía en que podrán evitarse los daños anuales de la langosta en la Argentina plantando semillas químicamente tratadas y que los sembrados madurarán dentro del tiempo límite; también cree que será ensayada una siembra temprana.

Mr. Salina sostiene que el tratamiento químico produce ciertas bacterias que establecen una debida afinidad entre la planta y el suelo, con el resultado de una rápida germinación, plantas fuertes y sanas, capaces de una mayor asimilación de nutrición necesaria para su buena productividad, resistencia a enfermedades, plagas y tiempo irregular, y la propiedad de llegar a madurez dentro de un período de crecimiento más breve. Agregó que las bacterias desarrolladas fertilizan el suelo y hacen innecesario el agregado de cualquier abono.

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro de dique No. 2, (a las 8 horas), 3.60, bajó 0.02.

Calado máximo admisible del puerto. — Canal de acceso e interior del puerto: 27 pies y tres pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario (25 de enero 1938) Paso Animas - Paracao: 28 pies y 6 pulgadas.

LA CONVENCION DEL IMPERSONALISMO DE LA RIOJA, FUE CITADA

LA RIOJA, 27. — Fué citada para el día 29 del corriente la convención provincial de la Unión Cívica Radical Unificada, a fin de proceder a elegir candidatos a diputados nacionales.

El Control que Ejerce la Oficina Q. Municipal

Ha tenido efectos favorables, con la adopción de medidas enérgicas contra los panaderos

Como lo hemos venido informando, la Administración Sanitaria y Asistencia Pública ejerce riguroso control en lo referente a la elaboración del pan que se consume en la ciudad.

Algo se ha logrado ya como una consecuencia de los decomisos que se han practicado y la clausura de panaderías, de todo lo cual hemos dado amplias informaciones.

En estos últimos días la Oficina Química Municipal ha practicado nuevas inspecciones a establecimientos de panificación, procediendo a notificar a los propietarios que se coloquen en las condiciones que establece la ordenanza respectiva, lo que también se ha hecho en el día de ayer.

Se nos pide que hagamos público que las autoridades de la Administración Sanitaria solo aplica y aplicará las sanciones de la ordenanza a los que infringen abiertamente y especialmente aquellos que son reincidentes.

A cada Inspector de la Oficina Química se les ha impartido precisas y claras instrucciones para evitar cualquier error o mala interpretación de las disposiciones vigentes, y en esa forma evitar también quejas.

Realizo Gestiones Una Delegacion de V. Tuerto

Entrevistó al gobernador de la provincia en representación de la Sociedad Rural

Una delegación de vecinos de Venado Tuerto, miembros de la Sociedad Rural y autoridades, llegó en horas de la mañana de ayer a esta capital, presidida por el Jefe de Policía del Departamento General López, señor Isidro Samuel Sosa e integrada por el escribano José A. Aufranc, ingeniero Francisco Camarero, Dr. Tomás H. Kenny, señores Santiago Larroux, Ricardo Larriera, Dionisio Laplace, Pedro T. Pratt, Tomás Sastre, Héctor A. Soret, Ernesto Quantin e Ing. Luis A. Tagliaferri.

Con el Sr. Gobernador—

Fué recibida por el señor Gobernador de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo, con quien conversó largamente. Los miembros de la Sociedad Rural informaron al señor Gobernador de la labor que ha realizado y que viene realizando la nombrada entidad, como así lo que se proyecta para el futuro.

Necesidades del departamento—

De acuerdo con nuestras informaciones, la delegación conversó además con el señor Gobernador acerca de las necesidades de aquel departamento dando datos concretos sobre las mismas y solicitando la ayuda del Poder Ejecutivo para realizar algunas de urgencia.

El señor Gobernador atendió preferentemente a sus visitantes y les prometió colaborar en la medida que le sea posible y contribuir con una ayuda material.

La delegación regresó completamente satisfecha por la forma en que ha sido atendida por el señor Gobernador.

Las Clases Comenzaran el 15 de Marzo en Este Curso

BUENOS AIRES, 27. — El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, ha preparado un decreto, que será sometido a consideración del primer mandatario, por el cual se establece que el curso escolar próximo, en los establecimientos educacionales que dependen de dicho ministerio, comenzará el 15 de marzo del corriente año en lugar del 1o. de abril, como lo dispone el reglamento en vigencia.

De tal manera, las clases se darían por terminadas el día 10 de noviembre, y las vacaciones de invierno serían establecidas para el mes de julio.

COTIZACIONES DEL MERCADO

TRIGO

Dentro de un ambiente sostenido se ha iniciado este grano en el día de hoy; la buena demanda desplegada por los compradores de fechas hizo que las cotizaciones ganaran posiciones habiéndose concertado negocios en el Término de Rosario alrededor de $ 11.82 febrero y 11.83 marzo, precios que al mediodía quedaron con pocas variaciones. Esta tarde volvió a reaccionar, llegando a la clausura con ambiente sostenido. Por disponible se consigue $ 12.10. Europa: Liverpool marzo y mayo 7, julio 10 ctvs. baja. N. América: Chicago s/c.; Winnipeg, mayo 6, julio 3 ctvs. suba.

Término de Rosario. Ultima hora. Febrero $ 11.95, marzo 11.95; abril 11.94; mayo 11.97 y junio 12.05.

LINO

Con fluctuaciones similares al trigo se ha mantenido este oleaginoso en el día de hoy; una mejor disposición en los compradores de fechas hizo que las cotizaciones ganaran terreno paulatinamente habiéndose concertado transacciones en el mercado de fechas que a las 12 horas quedaron con una leve valorización. Durante la segunda rueda volvió a mejorar llegando a la clausura con ambiente sostenido. Por mercadería efectiva la exportación pagaba $ 15.60. Europa: Hull y Calcuta febrero s/c. N. América: Duluth, mayo y julio s/c.

Término Rosario. Ultima hora. Febrero, marzo y abril, pesos 16; mayo 16.05; junio, pesos 16.05.

MAIZ

Al iniciarse los negocios del día este grano se presentó con tono sostenido; en los primeros momentos los valores ganaron posiciones ante la suba de Liverpool, pagándose en el Mercado a Término de Rosario $ 9.15 febrero y $ 7.45 mayo, precios que al cierre de la mañana quedaron con ligeros cambios. Al reanudarse las operaciones de la tarde declinó paulatinamente, para volver a repuntar a la clausura quedando sostenido. Por amarillo disponible no hay precios. Europa: Liverpool enero 1 ctv. suba. N. América: Chicago mayo 3 ctvs. baja.

Término de Rosario. Ultima hora: febrero $ 9.05; mayo pesos 7.40; junio $ 7.41.

Cotizaciones cereales vagón Puerto Santa Fe. — Trigo Rosafé semiduro grado 2, $ 12.10; lino tipo oficial, base 4 o/o $ 15 con 60; Maíz amarillo disponible, s/c.; id. id. nuevo entrega 25 de marzo $ 7.95; id. id. 2 de abril $ 7.85; id. id. id. 9 de abril $ 7.70; id. id. 25 de abril $ 7.25; id. id. 24 de mayo pesos 6.95; Mijo s. s. l. nuevo entrega 25 de abril, s/p.

La Sociedad U. y Trabajo

La Sociedad Vecinal Unión y Trabajo, renovará su C. D. y subcomisiones el domingo próximo. Al efecto se han designado las personas que han de dirigir el acto eleccionario. Son las siguientes:

Fiscales para la 2a. Sección: Sres. Abraham Albino, Gaitán Cayetano, Miguel Balmaceda; suplente: Perna Roque.

Fiscales para la 3a. Sección: Sres. Codeglia Angel, Plantoo L. y Russi Juan. Suplente: Marinaro Gerardo.

Fiscales para la 4a. Sección: Sres. Fernández Benito, Núñez Ramón y Nappa Vicente. Suplente: Llina Pedro.

Fiscales para la 5a. Sección: Sres. Abraham, Gaitán y Balmaceda. Suplente: Perna.

Solamente podrán votar los socios activos. El acto se desarrollará desde las 8 hasta las 17 horas.

ESTA ES CALLE SAN MARTIN AL SUR



SE DESTRUYE PAULATINAMENTE. — La calle San Martín, a media cuadra del Cuerpo de Guardianes de Cárceles, presenta un completo estado de abandono, el río viene zocavando la calle, por cuya causa es necesaria arreglarla para evitar el peligro que ello constituye